

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 129 CONCEJO MUNICIPAL DE
PAILLACO**

FECHA : 01 de julio de 2020.-

HORA DE INICIO : 15:05 HORAS.-

HORA DE TÉRMINO: 16:54 HORAS.-

En Paillaco a un día del mes de julio del año 2020, siendo las quince horas con tres minutos , via on line se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 129 presidida por la Alcaldesa titular Sra. Ramona Reyes Painequeo, actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Veloso, Secretaria Municipal:

Participan los concejales:

- Ruth Castillo Prieto
- Jaime Reyes Duran
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Orlando Castro Barrera
- Mario Schmeisser Muñoz
- José Aravena Pérez

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- Ordinaria N°127 y N° 128
- Extraordinarias N° 26 y N° 27

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE

3° TEMA: Informe trimestral Dirección de Control, expone Natalia Olivares .

4° MATERIA DE APROBACION :

1.-Aprobación costos de operación y mantención de los proyectos FRIL 2020 Expone Walter Gebhard SECPLAN

- Construcción Cubierta Skate Park, Paillaco.
- Reposición Sistema Eléctrico y Mejoramiento de Cubierta Gimnasio Municipal, Paillaco.
- Construcción Centro Comunitario de Itropulli, Paillaco.
- Mejoramiento Estadio Cincuentenario, Paillaco.

2.-Aprobacion donación de terreno para construcción Hospital de Paillaco , expone Paola Peña Asesora Jurídica

5° VARIOS

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

- Ordinaria N°127 y N° 128
- Extraordinarias N° 26 y N° 27

Se aprueban las actas N° 127, N°128, extraordinarias N°26 y N° 27 sin observaciones

1.1.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que al acta N° 127 agrega el memorándum 47 de fecha 30 de junio de 2020, para que sea analizado y respondido en la próxima reunión

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE

2.1.- Informa que se recibieron la 1200 cajas del Gobierno Regional, adquirida con el 1% de los recursos de emergencia de la región, fue una entrega adecuada en la comuna, en dos días con ayuda de los funcionarios municipales y de Gobernación, el día de hoy se acordó oficiar al sr. Intendente y al GORE que de las 1200 canastas familiares se ajustó a las familias priorizadas por la municipalidad en un 80%, de eso se hace responsable el municipio del resto no, para que quede constancia considerando que ahora hay una investigación en Contraloría.-

2.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que para la Sra. Norma Rifo venia una caja, pero justamente ese día fue a cancelarse de su pago y no estaba en su domicilio y ella quiere saber dónde la puede retirar, llamo al jefe de gabinete pero aún no tiene respuesta, le gustaría que pueda quedar en alguna parte donde se pueden rescatar las cajas cuando no hay gente en el domicilio.-

2.3.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que esa situación ha ocurrido en otras partes y estas canastas vienen acotadas y cuando la persona no se encuentra en el domicilio son direccionadas de inmediato , por otra parte señala que hay vecinos de Paillaco que no han recibido cajas no de la municipalidad ni ninguna ayuda, siendo personas vulnerables, señala que hizo llegar un listado nuevamente a la administradora con vecinos que le hicieron llegar sus datos, hace mucho tiempo atrás hizo llegar otro listado, él entiende que es complejo el tema social y determinar quién necesita ayuda.

2.4.- La alcaldesa señala que cualquier información que tengan o requieran del departamento social aconseja direccionarlas a través de los canales formales, no por washap ni llamadas, para tener control y además ver si esas familias son susceptibles de ayudas

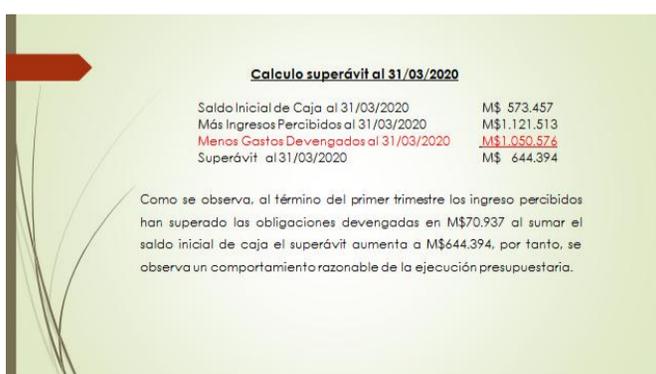
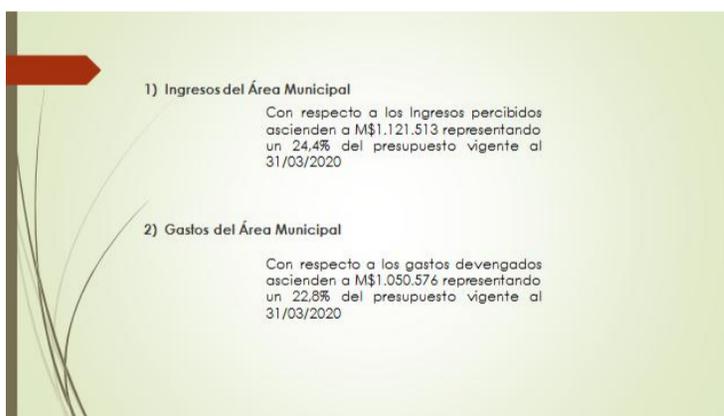
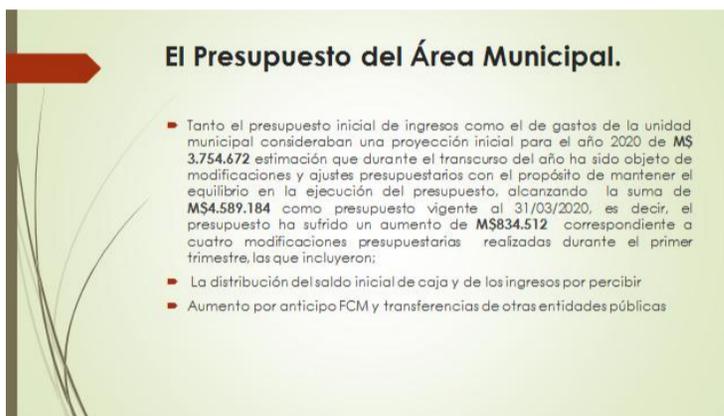
2.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que cree que la información puede ser recibida por la administradora de esa manera

2.6.- La alcaldesa señala que formal la solicitud de información mediante oficio aunque sea a mano.-

3º TEMA: Informe trimestral Dirección de Control, expone Natalia Olivares.

3.1.- La Srta. Natalia Olivares presenta el primer informe trimestral al 31 de marzo del 2020 que es la ejecución del presupuesto a las tres unidades municipales

La Unidad Municipal



Unidad de Salud Municipal

Presupuesto Gestión Área Salud

Tanto el presupuesto inicial de Ingresos como el de Gastos de la Unidad de Salud consideran una Proyección inicial para el año 2020 de **M\$2.489.345,-** estimación que durante el transcurso del año ha sufrido modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando actualmente la suma de **M\$2.904.328**, es decir, el presupuesto aumentó en **M\$414.983**, producto de una modificación presupuestaria que incluyó:

- La distribución del saldo inicial de caja
- La distribución de los ingresos por percibir
- Aumento por conceto del per cápita

1) Ingresos del Área Salud

Con respecto a los Ingresos percibidos ascienden a M\$547.742 representando un 22% del presupuesto vigente al 31/03/2020

2) Gastos del Área Salud

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$608.432 representando un 21% del presupuesto vigente al 31/03/2020

Calculo superávit al 31/03/2020

Saldo Inicial de Caja al 31/03/2020	M\$ 172.491
Más Ingresos Percibidos al 31/03/2020	M\$ 647.742
Menos Gastos Devengados al 31/03/2020	<u>M\$ 608.342</u>
Superávit al 31/03/2020	M\$ 211.891

Al término del primer trimestre los ingresos percibidos han superado las obligaciones devengadas en M\$39.400, al sumar el saldo inicial de caja el superávit aumenta a M\$211.891, por lo tanto, se observa un comportamiento razonable de la ejecución presupuestaria.

Unidad Educación Municipal

Presupuesto Gestión Área Educación

Tanto el presupuesto inicial de Ingresos como el de Gastos de la Unidad de Educación consideran una Proyección inicial para el año 2020 de M\$ 6.070.010 estimación que durante el transcurso del año ha sufrido modificaciones y ajustes presupuestarios con el propósito de mantener el equilibrio en la ejecución del presupuesto, alcanzando al 31/03/2020 la suma de M\$ 8.166.084, es decir, el presupuesto ha sufrido un aumento de M\$1.596.074 correspondiente a 2 modificaciones presupuestarias que incluyen:

- la distribución del saldo inicial de caja
- La distribución de los ingresos por percibir

1) Ingresos del Área Educación

Con respecto a los Ingresos percibidos ascienden a M\$1.838.946 representando un 22,5% del presupuesto vigente al 31/03/2020

2) Gastos del Área Educación

Con respecto a los gastos devengados ascienden a M\$1.754.269 representando un 21% del presupuesto vigente al 31/03/2020

Calculo superávit al 31/03/2020

Saldo Inicial de Caja al 31/03/2020	M\$ 1.458.787
Más Ingresos Percibidos al 31/03/2020	M\$ 1.838.946
Menos Gastos Devengados al 31/03/2020	M\$ 1.754.269
Superávit al 31/03/2020	M\$ 1.543.464

Al término del primer trimestre los ingresos percibidos han superado las obligaciones devengadas en M\$ 84.677, al sumar el saldo inicial de caja el superávit aumenta a M\$1.543.464, por lo tanto, se observa un comportamiento razonable de la ejecución presupuestaria.

FONDO COMUN MUNICIPAL

El Fondo Común Municipal constituye la principal fuente de financiamiento para los municipios chilenos, tal como lo define la propia Constitución Política en su Artículo 122: "Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país".

Se pudo constatar, que la Ilustre Municipalidad de Paillaco, ha enterado los aportes al FCM, según el siguiente de talle:

MES	FECHA	Nº DECRETO	MONTO
Enero	03/02/2020	194	\$9.221.612
Febrero	06/03/2020	437	\$5.826.906
Marzo	03/04/2020	589	\$99.754.034

CONCLUSIONES

Se concluye que tanto la unidad municipal como los servicios traspasado muestran un comportamiento razonable en la ejecución del presupuesto al 31 de marzo de 2020, sin embargo, dado la situación de emergencia en que nos encontramos, los presupuestos en la unidad municipal tanto de ingresos como de gastos están siendo afectados, por el lado de los ingresos se estima tener una menor recaudación por concepto de: patentes de beneficio municipal, derechos de aseo, permisos de circulación, licencias de conducir, multas y contribuciones de bienes raíces, lo que perjudica en las disponibilidades para realizar gastos, que además están y serán siendo objeto de modificaciones presupuestarias con el fin de dar soluciones a la situación de emergencia.

Respecto a las conciliaciones bancarias, las tres unidades presentaron conciliaciones de las cuentas corrientes que mantienen movimientos hasta el día 31/03/2020. Las tres unidades presentan diferencias no conciliadas, de las cuales es necesario llevar un control y analizar los motivos de los descuadres, para proceder hacer los ajustes contables. Es sabido que existe un avance considerable, sin embargo, aún queda trabajo por realizar para llegar a la condición de tener claridad en cuanto al saber a qué corresponden las diferencias no conciliadas, dejando notas explicativas que den cuenta de los motivos.

3.2.- Señala que en esto no están incluidos los 106 millones que se recibieron del Gobierno ya que por reglamento deben estar en una cuenta externa llamada extrapresupuestaria, señala que lo hizo corto ya que lo importante de señalar que siempre los ingresos deben ser mayores a los gastos

3.3.- El Concejal Sr. José Aravena consulta si se ha previsto en que gasto puedan faltar recursos con la recaudación de ingresos propios o ya están considerados menos gastos ante la situación.-

3.4.- La Sra. Natalia Olivares señala que cuando ocurrió esto las unidades que trabajan en este tema en la unidad de finanzas van ajustando los presupuestos, lo que si se ha hecho mucho es suplementar gastos, sacar de una cuenta a fondos de emergencia por la situación actual, cree que esto hay que irlo trabajando , invita a la unidad de finanzas y SECPLAN puedan ir controlando los presupuestos, los informes al 31 de marzo se ven buenos, antes de venir para esta reunión revisó como se va el día de hoy 01 de julio en la ejecución presupuestaria y comparado con el año pasado se hizo comparación y en el tema de licencias se han recibido 49 millones menos que el año pasado, contribuciones 21 millones menos, lo normal es recibir más que el año pasado, y por tanto lo que queda hacer es ir controlando el gasto, eso es ser responsable en lo que es trabajar con el presupuesto. Hasta el momento señala que el municipio va bien

4º MATERIA DE APROBACION :

4.1.- El Sr. Walter Gebhard solicita los siguientes acuerdos de concejo:

1.-Aprobación costos de operación y mantención de los proyectos FRIL 2020 Expone Walter Gebhard SECPLAN

- Construcción Cubierta Skate Park, Paillaco.
- Reposición Sistema Eléctrico y Mejoramiento de Cubierta Gimnasio Municipal, Paillaco.
- Construcción Centro Comunitario de Itropulli, Paillaco.
- Mejoramiento Estadio Cincuentenario, Paillaco.

Por la unanimidad de los concejales presentes y la Sra. Alcaldesa:

SE APRUEBA POR PARTE DEL MUNICIPIO SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS FRIL 2020

- **CONSTRUCCIÓN CUBIERTA SKATE PARK, PAILLACO.**
- **REPOSICIÓN SISTEMA ELÉCTRICO Y MEJORAMIENTO DE CUBIERTA GIMNASIO MUNICIPAL, PAILLACO.**
- **CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO DE ITROPULLI, PAILLACO.**
- **HABILITACION ESTADIO CINCUENTENARIO, PAILLACO.**

2.-Aprobacion donación de terreno para construcción Hospital de Paillaco, expone Paola Peña Asesora Jurídica

2.1.- Las Abogada Paola Peña señala que se requiere acuerdo de concejo para la aceptación de terreno para construcción del Hospital, individualizado como lote 4, limitante de la dirección 554313 por parte de la Sociedad Agrícola MADACAR para determinar la construcción del Hospital de Paillaco, este acuerdo de concejo es producto de la etapa en la que hubo un contrato y parte final de esta donación que previamente estuvo en una etapa de subdivisión de la sociedad en la que el Sr. Redflensen es el representante legal, esta sub inscripción de la subdivisión ha quedado realizado en el conservador de bienes raíces el día de hoy se remitió el dominio vigente, para suscribir la escritura de donación y terminar el procedimiento jurídico correspondiente.-

2.2.- El Concejal sr. Gastón Fuentes consulta porque el Sr. Redlefsen no le dona al servicio de salud el terreno porque son ellos los que construirán el nuevo hospital.-

2.3.- la Abogada Sra. Paola Peña señala que justamente la decisión del Sr. Redlefsen fue la donación a la municipalidad

2.4.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que antes desea agradecerle al Sr. Redlefsen por la donación, por la inmensa grandeza que ha demostrado cuando hay que ayudar a nuestra querida comuna

La alcaldesa señala que vota a favor y dice que este es un día muy feliz

Por la unanimidad de los concejales presentes y Sra. Alcaldesa.

SE ACUERDA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL TERRENO INDIVIDUALIZADO COMO LOTE 4, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN ROL 554-313 POR PARTE DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA MAHACAR LIMITADA, PARA DESTINAR A LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE PAILLACO.

5° VARIOS

5.1.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Lee carta que le hace llegar Alicia Baeza Triviño, con respecto a un agradecimiento que le hicieran llegar al municipio, alcaldesa y concejales, por la ayuda recibida a su padre Samuel Baeza, agradece las condolencias enviadas, agradece el cariño expresado en distintas formas y que hacen pensar que su padre siempre fue un hombre de bien.-

5.2.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes le solicita al Concejal que se refiera como "Sra. Alicia Baeza."

5.3.- El Concejal Sr. José Aravena se alegra que se respete el género en este concejo municipal, continua con sus puntos varios.

- Señala que en la mañana estuvo en el sector de Aguas Negras, San Carlos el Maitén y le abordó una señora, Sra. Sandra Valladares quien respecto a la instalación de una garita, ellos dicen que las familias que allí habitan no necesitan garita en ese sector y que se vea la posibilidad de trasladar esa garita a un lugar donde verdaderamente se necesita
- Ayer y hoy le han hecho saber que el número 264500 del consultorio no contesta hace varias semanas o no está habilitado.
- Señala que también recibió inquietudes de personas que no estaban en sus viviendas cuando pasaron a dejar las canastas del Gobierno, de todos los chilenos, y consultó y le dijeron que habían sido reasignadas, consultó y hay personas que directamente no las recibieron porque no las necesitaban, él no dice que el trabajo se esté realizando mal, pero algo pasa en algunas circunstancias que hay gente que no necesita

5.4.- La alcaldesa señala que lo de la Sra. Sandra Valladares lo informara a SECPLAN ya que si hay acuerdo de la asamblea y directiva no hay problema de trasladar la garita a otro lugar

El número del consultorio efectivamente no responde se consultará en salud

5.5.- El Concejal sr. Mario Schmeisser se refiere al tema de educación, señala que no se ha realizado reunión de comisión de educación, considerando que el tema que él presentó se había acordado que se trataría dentro de una reunión ordinaria para ver cómo se está abordando el tema educacional en la comuna, quiere saber si aún esa idea sigue en pie.-

Señala que con respecto al segundo punto como no se puede entregar por escrito como punto varios, hay una solicitud que hace el concejo integrado por él, Sr. Orlando Castro, Sr. Jaime Reyes, Sr. Gastón Fuentes y Sr. José Aravena respecto de solicitar cierta información de la corporación cultural en los siguientes términos y en virtud de los art. 79,80 y 87 de la LOCM por la cual se solicita información respecto a ciertos puntos:

Solicitan se puedan entregar los balances contables de los últimos meses de la corporación Cultural Municipal

Solicitan Copia de las actas del directorio tanto sesiones ordinarias como extraordinarias desde el 2016 a la fecha.

Mediante el mismo acto los 5 concejales solicitan se pueda realizar una auditoria externa a la Corporación Cultural, último punto que le gustaría abordar en esta reunión para ver si la votación es favorable

A modo de solicitud nada más, estos concejales consideran que de no responderse estos puntos se suspendan las reuniones de comisión de cultura ya que es de suma importancia tener estas respuestas antes de seguir trabajando.-

5.6.- La Alcaldesa con respecto al primer punto señal que está considerado tocar el tema de educación en las reuniones de julio

En relación a los antecedentes que solicita de la corporación solicita que lo haga llegar por escrito

Y de la suspensión de las reuniones de comisión de cultura a su parecer es una “patudez” que no va a permitir ni comentar.-

5.7.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que no le parece el término “patudez” y es una sugerencia, solicita que no se refiera de esa forma porque él no le ha faltado el respeto ni la ha tratado mal.

5.8.- la alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que le parece una “patudez” ya que la presidenta de la comisión de cultura es la Concejala Sra. Ruth Castillo, les pide a los 5 concejales hombres, respeto por la mujeres del concejo sobre todo por la presidenta de la Comisión de Cultura.-

5.9.- El Concejal sr. Mario Schmeisser vuelve a repetir que es una sugerencia

5.10.- La alcaldesa le señala que a ella le encantaría hacer auditorias y que los concejales vean de dónde sacan los recursos ya que ella está ocupando todos los recursos para alimentos.-

5.11.- El Concejal sr. Gastón Fuentes cree que la alcaldesa utilizo un término que los concejales no se merecen en una reunión formal, lo que plantea el concejal Schmeisser no es una “patudez” es una petición formal, por tanto él le aconseja que recapacite en la forma en la que se está planteando, si habla además de buscar recursos para una auditoria en la Corporación Cultural, le agradecería que se revisara el presupuesto del DAEM, porque se les sigue enviando dinero y se sigue contratando personas en pleno proceso de pandemia, lo que plantea el concejal Schmeisser él no lo ve como sugerencia, él se abstendrá de no asistir, y no porque esta comisión la presida la Concejala Sra. Ruth Castillo, a ninguna reunión más de la Comisión de cultura porque sería faltarse el respeto, ya que se está solicitando información hace tres años y no se ha tenido respuesta y por ende él se margina de cualquier reunión de cualquier carácter, ordinario o extraordinaria,98 de la comisión de Cultura, señala nuevamente con el debido respeto que le merece la Sra. Ruth Castillo.-

5.12.- El concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Le gustaría si se puede dar información sobre el abastecimiento de agua de los sectores rurales, ya que ha tenido información informal que hay bombas que están en mal estado y están ocasionando mala calidad de vida a familias que tienen niños
- Le gustaría sugerir al comité de emergencia respecto de vecinos que cortan arboles así como también cual el plan de trabajo que tienen para el tema de inundaciones.

5.13.- La alcaldesa señala que se tiene considerado la presentación del tema de agua en un concejo y vera si el comité de emergencia está en condiciones de realizar una presentación.-

5.14.- El Concejal sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que se suma a todo lo planteado por el concejal sr. Mario Schmeisser y concejal Sr. Fuentes, no ahondara más el tema ya que ve un ambiente enrarecido en el concejo y cree que hoy hay que estar contentos por el terreno del hospital, donde él modestamente también acompañó al director del Hospital a conversar con el Sr. Redlefsen, lo considera una muy buena noticia para Paillaco y da un plus diferente a otros lugares que no tienen terreno para la construcción de un hospital
- Señala que le gustaría tener una presentación de Educación, en los términos como se ha planteado pero básicamente lo que tiene que ver con el liceo, ya que hay muchos problemas con las familias del liceo, y problemas con la conectividad, pero le preocupa más el tema de aprendizaje de algunos alumnos que tiene capacidades especiales y los contenidos en vía remota se hacen más complejos y frente a eso el otro día vio una buena iniciativa del Depto. de Educación en la Municipalidad de Mariquina de un vehículo móvil que salía hacer algunas clase presenciales, con todas las medidas de seguridad, cree que las buenas iniciativas hay que replicarlas con alumnos que no tienen conectividad ya que muchos no le pueden pagar internet a los niños.-
- Se refiere a unos cortes de agua que se está produciendo en la localidad de Pichi Ropulli ya que a nivel nacional se ha establecido que no se pueden cortar los suministros por razones económicas, pero los dirigentes de este APR han ido a las casas de los vecinos a exigirles que paguen ya que según ellos tiene plata, cree que nadie se puede meter en el bolsillo de otro, si la gente no tiene como pagar no ve cómo se puede ir a insistir que se pague, cree que hay que tener cuidado ya que son comités distintos a cómo funciona ESSAL, pero prestan el mismo servicio y son iguales y debieran tomar las mismas medidas y empatía con los vecinos.
- Se refiere al tema de las máquinas de azar que funcionan normalmente y a él le preocupa porque no hay ningún tipo de distanciamiento social le gustaría que se tome medidas relativamente urgentes para que se clausuren temporalmente mientras esta esta situación de pandemia
- Se refiere a la apertura de los baños del terminal, la gente que vienen de rural y no tiene donde ir al baño, antes la gente iba a los restoranes pero ahora tampoco están abiertos por lo tanto no facilitan los baños, hay que ver la forma de cómo alguien se hace cargo del tema ya que una vez se abrieron y no tenían confort estaban sucios y sin jabón, por tanto si se van abrir se vea la forma de abrir en buenas condiciones.-
- Solicita si la alcaldesa le puede informar respecto de las patentes comerciales, algo se había conversado, de hacer una medida para las personas que no tiene como pagar sus patentes.-

5.15.- La alcaldesa señala que lo de educación se incluirá en presentación del Daem que probablemente será una jornada completa para el tema de educación Lo de los cortes de agua y todo lo que pasa se pedirá a don Felipe López que haga una presentación

Las máquinas de azar se están haciendo una inspección general, depende del resultado se tendrán que tomar medidas respecto de su funcionamiento

Lo de los baños del terminal rural cree que hay que tomar medidas y ver cómo se resuelve

Y lo de las patentes no tiene antecedentes solo hay un acuerdo de la reunión anterior.-

5.16.- La concejala Sra. Ruth Castillo presenta los siguientes puntos varios.

- Camino de Dollinco, Santa Filomena, Aguas Negras, Manao hay muchos eventos cree que se debe hacer algo al respecto
- La fiscalización en el terminal de buses SOCOEPA ya que en las tardes hay mucha gente lo que no permite el distanciamiento social, cree que hay que ver ese terminal ya que los choferes y auxiliares andan sin mascarilla
- La villa Padre Hurtado de Itropulli donde se hizo un arreglo de la entrada de la villa pero no se hizo hacia adentro y los vecinos tiene las calles muy malas en el interior
- Se dirige finalmente al Concejal Fuentes en general, él dice que no participará en las reuniones de Comisión como presidenta de la comisión, solicita que no le dé tanto agradecimiento a ella, saben por qué, porque este concejal destruyó su familia, si cree que la destruirá a ella se equivoca, es un anti mujer, nació de una mujer, tiene nietas, tiene nueras y se imagina que nació de una mujer, y ella igual es una mujer contenta de serlo, le señala que siente que se hallan embarcado en una bajeza tan grande como para venir y tratar de destruirla desde ahí, eso no se hace, todos son padres, son 5 hombres los concejales y se imagina que tiene esposa e hijas, no les da derecho a tratar de destruirla por el solo hecho de ser mujer, eso no les da derecho, señala que los seguirá respetando igual porque tiene principios es una dueña de casa, pero esto no se los va permitir, lamenta que el concejal sr. Jaime Reyes haya entrado en esto, porque el resto de concejales ya la tiene llena pero más que nada el Concejal Sr. Fuentes y se lo dice para que recuerde como le hizo la vida imposible a su esposo y hay testigos de todo eso y nunca se lo va a perdonar, ella lo ha respetado siempre como un adulto mayor, ejemplo si tienen hora al médico y lo consensuan con ella nunca ha dicho que no, siempre está a disposición y porque no hacen lo mismo con ella, ella tenía una hora al médico pero como se consensuo entre los 5 una reunión extraordinaria ella debió cambiar su hora médica, ella no tenía idea, de testigo esta la Sra. Carola Medel quien fue quien la llamo para recordarle de la invitación para el lunes y ella no estaba al tanto porque no le avisaron a ella, les consulta si eso los deja bien solo porque llevan pantalones, pues bien ella igual usa pantalones, les dice que no se olviden que en Paillaco hay muchas mujeres que votan y ella denunciará públicamente esta falta de respeto a la mujer y les dará comida a todos.-

5.17.- La alcaldesa señala que solicitara que se visite el camino Dollinco

La inspección de los terminales de buses se intensificara

Vera que pasa en los caminos de la villa Padre Hurtado

Finalmente le dice a la concejala que por lo menos ella siempre la ha respetado.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:54 horas.-

Sra. Ramona Reyes Painequeo
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL